BA2021000017

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Autora: Elia Brizuela
Correo electrónico: ismeniabrizuela@gmail.com
Licda. En educación
MSc. en Investigación Educativa
Doctoranda en Psicopedagogía
Teléfono contacto: 0424-3538588
Recibido: 08/11/2024 **Aprobado**: 19/12/2024

RESUMEN

En el presente artículo la inclusión educativa es un enfoque que busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, necesidades o circunstancias, tengan la oportunidad de participar plenamente en el sistema educativo. Esto implica adaptar y personalizar el entorno educativo para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante, brindando apoyo adicional cuando sea necesario. El objetivo que busca el artículo es analizar la equidad educativa con sus desafíos y oportunidades en la educación inclusiva, de esta manera entender la promoción de la igualdad de oportunidades, la diversidad y el respeto mutuo tanto en las escuelas como en las universidades. La inclusión educativa también busca eliminar las barreras que puedan impedir la participación de ciertos grupos de estudiantes, como aquellos con discapacidades o diferencias culturales. En cuanto a la metodología del presente artículo es de carácter bibliográfico en base a fuentes documentales de artículos previos y estudios que tratan esta temática, así como la normativa legal vigente que ampara la educación inclusiva. La realidad educativa debe estar materializada a través del cumplimiento de las políticas internacionales como las contempladas en la UNESCO y la Agenda 2030, lo que incide directamente sobre las normativas ministeriales y Estatales venezolanas en función de promover la inclusión de estudiantes con discapacidad, requiere de la interpretación a partir de nuevos argumentos preconcebidos en quienes ejercen la labor educativa. El rol del docente juega un papel esencial para poder desarrollar una palpable educación de inclusión que permita considerar las necesidades diversas presentes en las matrículas educativas.

Descriptores: desafíos, oportunidades y educación inclusiva.

BA2021000017

CHALLENGES AND OPPORTUNITIES IN INCLUSIVE EDUCATION

ABSTRACT

In this article, educational inclusion is an approach that seeks to ensure that all students, regardless of their abilities, needs or circumstances, have the opportunity to participate fully in the educational system. This involves adapting and personalizing the educational environment to meet the individual needs of each student, providing additional support when necessary. The objective of the article is to analyze educational equity with its challenges and opportunities in inclusive education, in this way understanding the promotion of equal opportunities, diversity and mutual respect both in schools and universities. Educational inclusion also seeks to eliminate barriers that may prevent the participation of certain groups of students, such as those with disabilities or cultural differences. Regarding the methodology of this article, it is bibliographical in nature based on documentary sources from previous articles and studies that deal with this topic, as well as the current legal regulations that protect inclusive education. Educational reality must be materialized through compliance with international policies such as those contemplated by UNESCO and the 2030 Agenda, which directly affects Venezuelan ministerial and state regulations in order to promote the inclusion of students with disabilities, and requires interpretation based on new preconceived arguments by those who carry out educational work. The role of the teacher plays an essential role in developing a palpable inclusive education that allows considering the diverse needs present in educational enrollments.

Descriptors: challenges, opportunities and inclusive education.

INTRODUCCIÓN

La inclusión es uno de los desafíos de la educación contemporánea. Los sistemas educativos tienen entre sus retos la implementación de sus principios en todos los espacios de la vida escolar. El concepto de inclusión convoca a una constante discusión en la que probablemente su planteamiento más común es el que se refiere como lo opuesto a toda forma de exclusión. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (a la cual se hace referencia por sus siglas en inglés, UNESCO) es probablemente la organización que más intensamente ha abogado por sentar las bases teóricas de la inclusión, ya que se ha esforzado por involucrar a gobiernos, organizaciones educativas e investigadores de todo el mundo y ha impulsado multitud de investigaciones e informes para evaluar el grado de implantación de las políticas inclusivas. La UNESCO (2009) define el

concepto de inclusión como “un proceso de fortalecimiento del sistema educativo y como una estrategia clave para lograr la educación para todos, partiendo de que la educación es un derecho humano básico y el fundamento de una sociedad más justa e igualitaria”.

Una de las características predominantes desde el enfoque humanístico, es la complejidad del ser humano y cómo sus características individuales son fundamentales para su desarrollo personal y académico, lo que a su vez genera la necesidad de implementar políticas educativas inclusivas que integren a estudiantes con particularidades. La educación inclusiva se define como un proceso que no solo aborda las necesidades de aquellos con discapacidad, sino que también considera la diversidad en un sentido más amplio, abarcando factores como raza, fe y condición social y cultural. Esto implica que las instituciones educativas deben adoptar un enfoque proactivo y adaptativo para reconocer y satisfacer las diversas necesidades de todos los alumnos, promoviendo así un ambiente de aprendizaje equitativo y accesible.

La convergencia social, es un hecho que debe trascender su forma de actuación y de consideración de los miembros que conforman sus partes, pues la inclusión en un hecho que tiene cabida en todos los espacios de la vida del ser humano, por citar algunos de ellos, es común que este término se esté aplicando en los espacios políticos, laborales y organizacionales a la hora de destinar esfuerzos en comprender la razón de ser de este hecho en los escenarios actuales, en un sentido más amplio, UNESCO (Ob. Cit.) plantea que:

> Hablar de inclusión en la actualidad supone el respeto por la dignidad de las personas y por consiguiente de su libertad y determinación, así como el reconocimiento de sus plenos derechos: a la vida, al trabajo, a la educación, a la salud (p. 29).

La educación inclusiva es un tema muy relevante en la actualidad. La inclusión en el ámbito educativo se centra en garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, tengan acceso a una educación de calidad. Esto implica la adopción de prácticas pedagógicas que se ajusten a las necesidades

individuales de cada estudiante, fomentando un ambiente de respeto y diversidad. La reflexión sobre la educación inclusiva nos invita a cuestionar nuestras propias prácticas y creencias, a buscar maneras de promover la participación activa de todos los estudiantes y a crear entornos educativos que sean acogedores y seguros para cada individuo.

En este sentido, la educación inclusiva en equidad se fundamenta en el principio de que todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, deben tener acceso a un entorno educativo que respete y valore su diversidad. Al abordar tópicos como la educación inclusiva en equidad, la praxis pedagógica en la educación inclusiva, la educación inclusiva desde un enfoque mundial y la educación inclusiva en el contexto venezolano, se puede establecer un enfoque claro de los desafíos y oportunidades a los cuales se enfrenta la educación inclusiva en los actuales momentos. Estos constructos se desarrollan a continuación:

Definiendo la educación inclusiva en equidad

Para entender la educación inclusiva, es necesario comprender las nociones de esta definición, la cual guarda un vínculo muy estrecho con respecto a la definición de la equidad dado que no se puede hablar de inclusión sin tocar el contexto de la equidad. La inclusión educativa consigna al concepto clásico de equidad educativa, entendido como "igualdad de oportunidades educativas en el punto de partida y el punto de llegada" (Mancebo & Goyeneche, 2010), quiere decir entonces que el punto de partida o inicio de la educación inclusiva es que todos los estudiantes gocen del derecho en poder acceder a todos los niveles educativos sin distinción alguna de raza, cultura o religión; mientras que el punto de llegada es que sin importar la condición del estudiante incluso aquellos que pudieran presentar algún tipo de condición o discapacidad, el aprendizaje sea capaz de llegar para poder formarse académicamente y obtener el grado correspondiente.

Asimismo, la equidad implica el reconocimiento de las desigualdades intrínsecas de los individuos, en este caso en el aspecto educativo por lo que cada estudiante tiene diversas maneras de aprendizaje, de esta manera "la noción de

equidad renuncia a la idea de que todos somos iguales y a partir del reconocimiento de las diferencias, propone estrategias para lograr la igualdad fundamental que debería aportar la educación básica" (Calvo, 2009, pág.14). Se hace necesario fomentar el empleo oportuno de la psicopedagogía en instituciones educativas con formación clásica, para poder incluir de manera equitativa a todos aquellos estudiantes con condiciones específicas o especiales, sin invisibilizarlos durante su proceso de formación, adaptándose a cada caso particular, a cada necesidad y a cada condición de aprendizaje, puesto que de esta manera sería la garantía de inclusión en ese entorno educativo.

La educación inclusiva en equidad está estrechamente vinculada con la psicopedagogía, ya que ambas disciplinas comparten el objetivo de promover un aprendizaje efectivo y accesible para todos los estudiantes. A través de la evaluación y la intervención psicopedagógica, se pueden identificar las barreras que enfrentan los estudiantes y desarrollar estrategias personalizadas que fomenten su inclusión y participación activa. Además, la psicopedagogía ayuda a crear un ambiente de aprendizaje positivo, donde se respete la individualidad de cada alumno y se promueva su bienestar emocional. Así, la colaboración entre la educación inclusiva y la psicopedagogía no solo enriquece la práctica educativa, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más equitativa, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

La praxis pedagógica en la educación inclusiva

Dentro del contexto praxeológico de la educación inclusiva, la comunicación en los docentes juega un papel fundamental para poner en marcha la misma, como lo afirma el autor Guzmán (2018) resalta la importancia de que el docente desarrolle una "comunicación empática que le permita alcanzar la calidad en la educación inclusiva, por lo cual es necesario capacitar a los profesionales del área entorno a este tema, para acrecentar su motivación de querer estar comunicados de forma afectiva y efectiva". La praxis pedagógica en el contexto de la educación inclusiva debe ser flexible, colaborativa y centrada en el estudiante. Los docentes deben adaptar sus

métodos de enseñanza para atender a la diversidad de estilos de aprendizaje, habilidades y necesidades individuales presentes en el aula a través de una comunicación efectiva y afectiva, conducente a fortalecer los diversos tipos de aprendizaje que puedan desarrollarse para cada estudiante.

Por tal motivo, es crucial fomentar un ambiente de respeto y aceptación, promoviendo la participación activa de todos los estudiantes. Los docentes deben estar abiertos a la colaboración con otros profesionales, padres y la comunidad para apoyar eficazmente a los estudiantes con necesidades especiales. Es importante resaltar, el proceso educativo de hoy en día, busca la emancipación de los individuos a través de la conciencia crítica y la acción transformadora. Pablo Freire creía en el poder de la educación para liberar a las personas de la opresión y la injusticia, y abogaba por un modelo educativo en el que los estudiantes fueran agentes activos en su propio proceso de aprendizaje y en la transformación de sus comunidades. Freire (2009) “El hombre debe ser partícipe de la trasformación del mundo por medio de una nueva educación que le ayude a ser crítico de su realidad, lo lleve a valorar su vivencia como algo de valor real” (p. 64)

Este enfoque pone énfasis en el diálogo, la reflexión crítica sobre la realidad social, y la construcción colectiva del conocimiento. La pedagogía liberadora de Freire desafía las estructuras tradicionales de poder en el aula y promueve una relación horizontal entre educadores y estudiantes. la educación inclusiva se beneficia enormemente de un enfoque crítico y reflexivo, ya que empodera a todos los estudiantes para que participen plenamente en el proceso educativo, reconociendo y valorando sus propias experiencias y perspectivas. La aplicación de los principios de la pedagogía liberadora puede ser especialmente relevante en el contexto de la educación inclusiva, ya que busca empoderar a todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias, para que participen activamente en su propio proceso educativo y se conviertan en agentes de cambio positivo en sus comunidades. En este contexto, Flores (2015) afirma que la educación liberadora “es un proceso de concienciación mediante el análisis crítico y reflexivo del mundo y el rol que deben desempeñar en la red de relaciones diversas con sus semejantes” (p. 11)

Tal realidad, la educación debe cimentarse en un enfoque humanista permitiendo a los docentes adaptar sus métodos de enseñanza para atender las diversas formas de aprendizaje presentes en el aula. Además, promover la sensibilidad hacia las diferencias individuales, fomentar la colaboración entre los estudiantes y valoraciones y las contribuciones únicas que cada estudiante puede aportar al proceso educativo. Los docentes que adoptan este enfoque buscan comprender las experiencias, habilidades y desafíos individuales de sus estudiantes, y trabajan para crear un ambiente de aprendizaje que fomente el crecimiento personal, la autoestima y el bienestar emocional.

En concordancia con lo anterior, es necesario repensarse la praxis docente en el contexto actual, es crucial para abordar los desafíos y las necesidades presentes en el sistema educativo. La situación actual del país, marcada por dificultades económicas, sociales y políticas, ha tenido un impacto significativo en la educación. Por lo tanto, es fundamental que los docentes replanteen su enfoque pedagógico y su rol en el aula para atender las realidades complejas a las que se enfrentan. En este sentido, la praxis docente en Venezuela debería enfocarse en promover la inclusión, la equidad y el desarrollo integral de los estudiantes. Los docentes deben adaptar sus métodos de enseñanza para atender las necesidades específicas de los estudiantes, fomentar un ambiente de respeto mutuo y promover el pensamiento crítico y reflexivo.

Además, es importante que los docentes se conviertan en defensores activos de la educación inclusiva, reconociendo la diversidad presente en el aula y trabajando para eliminar las barreras que impiden la participación plena de todos los estudiantes en el proceso educativo. De la misma forma, Morin (2005) enfatiza la necesidad de una educación que fomente la autonomía intelectual, la ética del conocimiento y el pensamiento reflexivo. Su propuesta busca formar individuos capaces de comprender y enfrentar los desafíos globales, así como de participar activamente en la construcción de un futuro sostenible, tal como lo reflejan los autores González y Triana(2018) donde afirman que “El número de docentes que adopta una actitud

opositora a la inclusión es cada vez menor y estos van entendiendo que son parte esencial del cambio que requiere la sociedad en el futuro".

La educación inclusiva desde un enfoque mundial

De lo anterior planteado, los requerimientos educativos de personas con necesidad educativa especial, es temática de interés mundial denotada en Declaraciones, Acuerdos y Tratados Internacionales que han sido ratificados por un número significativo de países de la urbe, cuya intención se concreta en el planteamiento de la universalización de la educación primaria con el mandato de la inclusión escolar. Una de las principales instituciones internacionales que se ha abocado a tratar la educación inclusiva ha sido la UNESCO: "La educación inclusiva se esfuerza en identificar y eliminar todas las barreras que impiden acceder a la educación y trabaja en todos los ámbitos, desde el plan de estudio hasta la pedagogía y la enseñanza". En este orden de ideas, la acción de la UNESCO en este ámbito está guiada por la Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960), así como por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y el Marco de Acción Educación 2030 que hacen hincapié en que la inclusión y la equidad son los cimientos de una educación de calidad.

En relación a la Convención contra la Discriminación en la Educación (1960), en su artículo 1, establece que:

> 1. A los efectos de esta Convención, el término "discriminación" incluye cualquier distinción, exclusión, limitación o preferencia que, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, condición económica o nacimiento, tenga por objeto o efecto anular o menoscabar la igualdad de trato en la educación y en particular:
>
> a. Privar a cualquier persona o grupo de personas del acceso a la educación de cualquier tipo o nivel;
>
> b. De limitar a cualquier persona o grupo de personas a una educación de nivel inferior;
>
> C. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2 de este Convenio, de establecer o mantener sistemas o instituciones educativos separados para personas o grupos de personas; o

Esta convención enfatiza claramente la necesidad de mantener políticas educativas que permitan la inclusión dentro de la educación, haciendo hincapié en la erradicación de todo tipo de discriminación para el acceso a una educación de calidad, eficiente e integral, acorde con los principios de los derechos universales humanísticos para el hombre, esto circunscribe a las personas con condiciones especiales o con algún tipo de discapacidad para asimilar el aprendizaje. Sin embargo, pese a estos precedentes legales internacionales, aún persisten algunas limitantes para llevar a cabo esta educación inclusiva sobre todo para las personas con deficiencias psicopedagógicas tales como: el autismo, Trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH), dislexia, discalculia, disgrafía, Discapacidad de la memoria y el procesamiento auditivo, entre otras condiciones.

No obstante, la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su artículo 4 expresa: “Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Esto implica que se deben vencer los desafíos que se atañen en la educación para lograr una inclusión real, venciendo primero a las condiciones socioeconómicas de cada región que permitan un acceso oportuno a la misma, repensar los canales de enseñanza y aprendizaje formalmente establecidos en los currículos que permitan el uso de nuevas herramientas psicopedagógicas, esto conlleva a la necesidad de una actualización y formación docente dentro de las escuelas y de las universidades que en la mayoría de los casos no están preparados para afrontar la formación de estudiantes con necesidades de aprendizaje especiales.

La educación inclusiva en el contexto venezolano

La necesidad de establecer una educación inclusiva, ha incidido en las políticas y directrices implementadas en la comunidad mundial; por ello, Venezuela, país garante del derecho a la educación, promulga legislaciones que determinan la atención pedagógica en las aulas regulares. Es por esto, que la investigación apunta a nueva realidad pedagógica, desde una necesidad sentida en la educativa especial, mostrando el panorama de circunstancias presentes en la vida de esta población

privada de oportunidades, quienes prácticamente trabajan aisladamente. En este sentido, se busca cuestionar y reflexionar sobre cómo se construye el saber en relación con la diversidad, la equidad y la participación de todos los estudiantes en los procesos educativos.

Desde una óptica critica, la inclusión educativa se adentra en la forma en que se produce, valida y transmite el conocimiento en el contexto de la educación inclusiva. Examina cómo se generan las teorías, investigaciones y prácticas que promueven la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias individuales. Este enfoque busca comprender cómo se construye el saber en torno a la diversidad, la equidad y la justicia educativa. Desde una perspectiva ontológica, a inclusión educativa se adentra en la naturaleza del ser y la realidad en relación con la diversidad y la equidad en el contexto educativo. Examina cómo se concibe la existencia y la identidad de los estudiantes dentro de un marco inclusivo, así como la manera en que se entiende y aborda la diversidad en términos de ser y devenir. Este enfoque ontológico busca comprender la esencia del ser estudiante en un entorno educativo inclusivo.

En este orden de ideas, la inquietud científica o epistémica persigue cuestionar y transformar la forma en que se planifican, desarrollan y evalúan las prácticas pedagógicas. Se trata de adoptar enfoques más flexibles, diversos y adaptativos que respondan a las necesidades individuales de los estudiantes, reconociendo su diversidad y fomentando su participación activa en el aprendizaje. Morin, (2005) plantea una visión clara de la educación inclusiva de la manera siguiente:

> …La necesidad de una reforma en la educación que considere la complejidad del ser humano, promueva el pensamiento crítico, y fomente una visión interdisciplinaria del conocimiento. Además, destaca la importancia de una educación que no solo transmita información, sino que también forme individuos capaces de enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo…

Lo planteado por el autor, propone una visión transdisciplinaria de la educación, que va más allá de la fragmentación del conocimiento y busca integrar diversas áreas del saber. Su enfoque destaca la importancia de una educación que

promueva la comprensión de la complejidad del mundo contemporáneo, incluyendo sus dimensiones sociales, culturales, económicas y ecológicas. También hace hincapié en la necesidad de una educación que fomente la autonomía intelectual y el pensamiento crítico, permitiendo a los estudiantes desarrollar habilidades para abordar problemas complejos y tomar decisiones informadas. Asimismo, resalta la importancia de cultivar la empatía, la solidaridad y el sentido ético en el proceso educativo.

La educación inclusiva, desde la perspectiva de la complejidad propuesta por Morin (2005), implica considerar la diversidad de los estudiantes como un elemento fundamental en el proceso educativo destaca la importancia de reconocer la complejidad y la riqueza de las trayectorias individuales, experiencias, capacidades y formas de conocimiento presentes en el aula. Desde esta mirada, la educación inclusiva no se limita a la integración superficial de estudiantes con necesidades especiales, sino que busca comprender y atender las múltiples dimensiones de la diversidad presentes en el contexto educativo.

REFLEXIONES FINALES

La educación inclusiva enfrenta diversos desafíos, como la falta de formación específica de los docentes, la escasez de recursos adaptativos y la resistencia al cambio en algunas comunidades educativas; sin embargo, también presenta oportunidades significativas. Estos incluyen la posibilidad de crear ambientes de aprendizaje diversos que fomenten la empatía y el respeto entre los estudiantes, el acceso a tecnologías educativas que faciliten la participación de todos, y el desarrollo de políticas inclusivas que promuevan la equidad en la educación. Así, aunque los desafíos son considerables, las oportunidades que ofrece la educación inclusiva pueden transformar el panorama educativo, beneficiando a todos los involucrados.

La realidad educativa debe estar materializada a través del cumplimiento de las políticas internacionales como las contempladas en la UNESCO y la Agenda 2030, lo que incide directamente sobre las normativas ministeriales y Estatales venezolanas en función de promover la inclusión de estudiantes con discapacidad,

requiere de la interpretación a partir de nuevos argumentos preconcebidos en quienes ejercen la labor educativa, con los cuales se dilucida sustancialmente los pormenores acerca de la inclusión educativa desde la perspectiva social. Es allí donde la derivación de un modelo teórico que explique las barreras manifiestas en el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad, sea el argumento necesario para emprender acciones educativas que solventen las dudas que existen en torno a la inclusión.

Por otro lado, el rol del docente juega un papel esencial para poder desarrollar una palpable educación de inclusión que permita considerar las necesidades diversas presentes en las matrículas educativas, es por ello que se hace necesario promover la formación permanente del profesorado en áreas concernientes a la psicopedagogía, puesto que de esta manera los docentes podrán contar con las herramientas de enseñanza y aprendizaje para estudiantes de cualquier condición que se les presente lo que en esencia permitirá encarrilarlo de manera positiva hacia un aprendizaje más ameno, garante de receptividad y empatía.

En este sentido, la educación inclusionista es de suma importancia en la sociedad actual, ya que promueve la equidad, el respeto a la diversidad y el desarrollo integral de todos los individuos, busca garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, antecedentes culturales, orientación sexual o identidad de género, tengan acceso a una educación de calidad y oportunidades equitativas para desarrollar su potencial, promover entornos educativos inclusivos, se fomenta el respeto mutuo, la comprensión de las diferencias y el desarrollo de habilidades sociales que son fundamentales para una convivencia armoniosa en la sociedad. Brindar apoyo personalizado para que cada individuo pueda desarrollarse en todas sus dimensiones: intelectual, emocional, social y física.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGNU (Asamblea General De Naciones Unidas) (2015).Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 25 de septiembre,A/RES/70/1. Disponible en: https://agenda2030lac.org/es/acerca-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible

Calvo, G. (2009). Inclusión y formación de maestros en Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación vol.7, n.4, pp.78-94. Recuperado de: http://www.rinace.net/reice/numeros/vol7num4.htm

UNESCO(1960). Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza. Paris, 1960. Registro en la ONU: 29 de mayo de 1962, No. 6193 Disponible en: https://www.unesco.org/es/legal-affairs/convention-against-discrimination-education?hub=70224

Freire, P. (2009). La Educación como práctica de la libertad. L. Ronzoni (Trad.). Madrid: Siglo XXI.

Flores Flores, V. (2015). Metacognición y educación liberadora: Componentes Esenciales para la Formación Integral en Educación Primaria. Dialógica, 12(2), 4-17. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6224429

González, Y. y Triana, D. A. (2018). Actitudes de los docentes frente a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. Educación y Educadores, 21(2), 200-18. Disponible en: https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/8783/4866

Guzmán, K. (2018). La comunicación empática desde la perspectiva de la educación inclusiva. Revista Actualidades Investigativas en Educación. Volumen 18. Disponible en: https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/34211

Mancebo, M E. & Goyeneche, G. (2010). Las políticas de inclusión educativa: entre la exclusión social y la innovación pedagógica. Documento presentado en la Mesa "Políticas de inclusión educativa" en las IX Jornadas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Recuperado de: http://www.fcs.edu.uy/archivos/Mesa_12_y_17_Mancebo-Goyeneche.pdf

Morin, Edgar. 2005. Introducción al Pensamiento Complejo. Barcelona: Gedisa.

Ochoa, S. (2008). El camino de la Inclusión Educativa en Punta Hacienda. (Comunidad campesina de la Sierra Andina Ecuatoriana). [Tesis en línea]. Universidad Internacional de Andalucía. Disponible en: http://dspace.unia.es/bitstream/10334/34/1/0050_Rosan ano.pdf